

Junta general ordinaria del día 21
de Noviembre de 1907.

Presidencia del Dr. Lopez.

Abierta la sesión a las siete y cinco minutos, con la asistencia de los señores anotados al margen, fue leída el acta de la anterior, que fue aprobada.

Fueron propuestos como socios residentes y correspondientes D. Julio Perales García, doctor en Medicina y Cirugía y D. José Elías Segura Chambi, licenciado en la misma facultad residente en Píligida.

Entrando en la orden del día, se le concedió la palabra al Dr. Prines, para desarrollar el tema presentado, concebido en los siguientes términos "Algunas bases para contribuir a la Deontología médica".

Dió lectura a una serie de bases para reglamentar el ejercicio de la profesión, clasificadas en dos grupos: Relaciones del médico con los clientes y relaciones de los médicos entre sí.

Propuso que se discutieran aquellas bases y que se añadieran algunas otras que los señores socios estimaran oportunas, ya que entendía que todo lo que fuera suavizar asperezas, redundaría en beneficio del enfermo, finalidad primordial que debemos perseguir.

El Sr. Presidente declaró abierta la discusión, invitando a los presentes a hacer uso de la palabra.

L. A.
Lopez
Garrí
Romero
Prines
Beltran
Casanova (A)
Ollie
Perez Junter
Mavias
Olmos
Prines

El Dr. Olite inició la discusión: Encuentro justificada la presentación del tema, ya que el mal es grave y muy difícil pronto remedio.

Considero como mas oportuno euacuar la discusión hacia las causas que motivan la falta de compañerismo y demás irregularidades en el ejercicio de la profesión, para descender desde allí a la confección de las leyes que hubieran de ser discutidas. Añadió que entre dichas causas figura en lugar preferente la falta de cultura en la clase médica, pues la mayoría pues la mayoría de los compañeros no tienen conciencia clara de sus deberes ya que si los consideran obran con rectitud.

El Sr. Forines agradeció el eficaz concurso del Dr. Olite, considerando muy acertado y digno de aplauso el entusiasmo que manifestaba al intentar discutir el tema en toda su amplitud remembrandos al análisis detenido de las causas que conducen a falta de reglamentación en el ejercicio médico. Aceptó esta forma de llevar el debate, dejándolo a la decisión de los presentes, pero que le parecía, de este modo, muy largo el camino y talo vez, poco práctico.

El Dr. Perez, Junter: Defendió calorosamente la oportunidad del tema, afirmando que aunque las bases no tengan ninguna otra sanción que la moral, basta con ella, siendo muy conveniente tener una pauta a la que amoldarse en el ejercicio profesional. Declaró que las bases pre-

debatidas revelaban, un espíritu honrado, encontrándolas muy aceptables; pero que discrepaba en algunos pequeños detalles con el de prohibir á las familias el presenciar las consultas, ya que tienen derecho á ello si así lo desean; por eso considera preferible preguntar en cada caso á la familia si quiere ó no presenciarla, advirtiéndole que sería mejor dejar solos á los médicos. Respecto á la proposición del Dr. Ollite, manifiesta que no hay inconveniente en remontarse á las causas primeras, pero que será mas breve y eficaz, ir las tratando á la vez, que se vayan discutiendo las bases.

El Sr. Porras agradece los elogios del Dr. Porras Juster, manifestando que estaba identificado con todo cuanto había dicho y que tambien estaba de acuerdo por completo en su advertencia relativa á la manera de celebrarse las consultas, ya que la base 9ª dice que "se procurará" celebrarse, estando solos los médicos, pero no impone que esto haya de ser obligatorio.

El Sr. Presidente pregunta si se considera mas útil discutir primero las causas, como propone el Dr. Ollite, ó si tratarlas á la vez, que se discutian las bases.

El Dr. Ollite manifiesta que su proposición de basaba en el alcance que hubieran de tener las bases que se aprobaran; y que siendo así que no tenían mas alcance que la sanción moral, aceptaba se pasara á

disuntistas.

El Dr. Chavás opina que las causas que irán apareciendo a medida que se vayan discutiendo las bases; que para el mejor estudio de estas deberían quedar varios ejemplares en el Hospital, para poderlos estudiar los socios. Declara que encuentra muy difícil la solución del problema, ya que la principal dificultad estriba en la ignorancia y olvido de educación de algunos compañeros.

El Dr. Perez fuertemente protesta de que la clase médica sea ineducada ni ignorante y que a los que proceden mal se les debe calificar con otros términos entre los que a veces encajaría bien hasta el de inhumano; insiste en que no es ignorante ni desconoce la educación el médico que al proceder traidoramente, da lugar a que un individuo de la familia del enfermo se recuerde airado y cometa grandes incorrecciones contra otro compañero; que este cual médico podrá conocer muy bien la medicina y la educación, pero emplea esta sabiduría en desmentigar a los compañeros.

El Dr. Perales pide la palabra y como aunque ya propuesto no ha sido votado socio, la Presidencia pregunta si se tiene a bien conceder la palabra.

Los presentes accedieron a ello y el Dr. Perales, tras de dar las gracias por la deferencia que se le tenía, advirtió que existe ya un buen código de moral médica y es el código polaco, el cual ha sido aceptado en la provincia de

Cartellón y á él se amoldan desde hace ocho años, con éxito. Dice que aunque es muy difícil definir la moral, puede aceptarse que es "una serie de reglas para acomodar las costumbres". Y al preguntarse si puede existir una moral sin sanción, cree con Herbert Spencer que la moral sin sanción es inmoral. Que la sanción aflictiva es la mejor y que así lo hacen en los pueblos de Cartellón, aislando al comprador incorreto y dando ocasión para que tenga que abarcar cantidades que se destinan al Monte-pío.

El Dr. Oñate propone que para la próxima sesión se pida á discutir las bases, sin perjuicio de ocuparse mas adelante de la investigación de las causas que dan lugar al mal comportamiento de algunos individuos.

El Dr. Masas dice que el Sr. Perez Juster no ha interpretado bien el sentido que él daba á la palabra educado, porque se puede ser á la vez muy ilustrado y muy mal educado.

El Dr. Perez Juster se manifiesta conforme con lo dicho por el Sr. Peralta, pero advierte que esta comparación es puramente científica y no puede imponer sanción alguna, pues esta sería misión del Colegio médico. Respecto á lo dicho por el Sr. Masas insiste en que el proceder de un modo incorreto no es precisamente por ignorancia, ni por falta de educación, sino por exceso de mala fe.

La Presidencia manifiesta que primero se debería discutir la totalidad del tema, pero

que no refiriéndose esta mas que á la pertinencia del tema y considerándose así por los presentes, se podría pasar á discutir las bases, si así se acordaba.

La junta general aceptó la propuesta por el Sr. Presidente, acordando reanudar la sesión el próximo jueves 28, teniendo pedida la palabra los Dres. Olite, Guayas, Ferales y Perez Jusfer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Salon de actos del Instituto Médico Nacional
ciudad de Noviembre de mil novecientos
diez.

El Presidente

El Secretario general
Manuel Olmos

El Secretario de actos actual
García Arce